



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Atlántico

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

A él (la) doctor (a) **ALVARO PAJARO GUARDO en su condición de JUEZ OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de esta Comisión a fin de que se notifique personalmente del auto de 13 de marzo de 2025, por el cual se formuló pliego de cargos dentro del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-00780-00-F**, del cual conoció en su etapa de Instrucción el Magistrado **EDUARDO JOSE HURTADO CARDENAS**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy cuatro (04) de julio de 2025, a las 07:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy ocho (08) de julio de 2025, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO